



RELATORÍA DE MESA TEMÁTICA SECTORIAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12 horas con 00 minutos del día diez de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del Centro de Innovación Educativa (CEVIE) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, sita en la Avenida Universidad S/N, Ex-Hacienda 5 Señores del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; el C. Samuel Jiménez Arredondo Coordinador de la Mesa Temática de Niñas, Niños y Adolescentes, acompañado por el C. Ma. Norma Censeco, en su calidad de Moderador y el C. Bruno Torres Carbajal, como relator de la Mesa referida, acompañados por Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de 7 a 17 años de edad.

Todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 2.- Participaciones de NNA
- 3.- Integración de conclusiones.
- 4.- Lectura y firma de la relatoría.
- 5.- Cierre de la mesa.

Desarrollo de la reunión

1.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

La C. Ma. Norma Censeco, Moderador de la Mesa Temática Sectorial de Estado de Bienestar, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de la misma ante las y los asistentes. Estaban presentes 75 niñas y niños de entre 11 y 12 años.

2.- Participaciones de NNA

El Moderador de la Mesa, solicitó a las NNA para participar en la mesa, reiterándoles los requerimientos señalados en la mecánica de trabajo. (**RELATAR LAS INTERVENCIONES, DESTACANDO NOMBRE DEL PONENTE, TEMA Y PROPUESTAS MÁS RELEVANTES**).

QUÉ ES UN DERECHO.

- A.-Un derecho es algo que todo humano debe tener desde su nacimiento hasta su defunción.
- B.-Un derecho es algo inherente, todos lo debemos tener.
- C.-Un derecho es como una libertad pero con límite.
- D.-Es un valor para proteger nuestra integridad. Lo tenemos desde que nacemos hasta la muerte. No puedes profanar una tumba. Ahí también tienes derechos.
- E.-Derecho es libertad.
- F.-Hay límites en el derecho.
- G.-Antes de la segunda guerra mundial no había derechos, pero la ONU los promulgó en octubre de 1948.
- H. Nos ayuda a cuidar nuestra integridad y respetarnos los unos a los otros. Nos da libertades y límites. El límite de jugar es hacer tus deberes.



- I.-Es algo que tenemos niñas, niños pero también adultos mayores. Tenemos derecho a la educación y a la salud.
 - J.-Un derecho es como una forma de vida, nos escuchan y nos escuchan a los demás.
 - K.-Un derecho es igual, derecho a pensar libre, a jugar e ir a la escuela.
 - **QUÉ DERECHOS TENEMOS.**
 - L.-Ahora estamos ejerciendo el derecho a la expresión y a la opinión.
 - M.-Todos tenemos derecho a la libertad de expresión, salud, educación y el derecho a la diversión.
 - N.-Tenemos derechos a opinar, la salud, etc.
 - O.-Como niños tenemos derechos a ir a divertirnos y a nuestra seguridad, la salud y conocer a las personas.
 - P.-Derecho a tener una familia.
 - H.-Derecho a tener un nombre, educación, familia.
 - Q.-Derecho a pensar.
 - R.-Tenemos derecho a opinar y a divertirnos.
 - S.-El derecho a la identidad.
 - T.-Algunos derechos son adquiridos, como el derecho al voto, que se adquiere cuando cumplas 18 años.
 - U.-Derecho a la igualdad de género.
 - V.-Uno de los derechos más importantes es la familia y una vivienda.
 - W.-Derecho a la opinión de género, hombre y mujer, y a la paz.
 - X.-Muchas personas ejercen sus derechos en la vida cotidiana.
 - Y.-Tenemos derecho a la privacidad.
 - Z.-Tenemos derecho al amor y a descansar.
 - **A QUIÉN LE CORRESPONDE QUE LOS DERECHOS SEAN RESPETADOS.**
 - AA.-Nuestros padres y nuestros maestros.
 - AB.-Nos corresponde a todos, tanto a la ley como a nosotros mismos.
 - AC.-La CNDH, comisión nacional de los derechos humanos.
 - AD.-Nos corresponde a todos, desde el derecho de libre expresión hasta el derecho al voto que le corresponde al gobierno.
 - AE.-Le corresponde a toda la humanidad. También tenemos que respetar a plantas y animales.
 - **DÓNDE APRENDISTE SOBRE TUS DERECHOS.**
 - AF.-En la escuela.
 - AG.-Formación cívica y ética.
 - AH.-En los libros y en la revista muy interesante.
 - AI.-En mi casa, en la escuela y en Google.
 - AJ.-Formación cívica y ética.
 - AK.-En la vida cotidiana, también mi mamá me enseñó.
 - AL.-En internet y en las redes sociales.
 - AM.-Lo aprendí en la escuela gracias a las enseñanzas de mi maestra.
 - **DÓNDE ESTÁN ESOS DERECHOS.**
 - AN.-En la ley general de los derechos de NNA.
 - AO.-En la UNICEF.
 - AP.-En la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- QUÉ PODEMOS HACER PARA QUE OTROS NIÑOS Y NIÑAS CONOZCAN SUS DERECHOS.**



- AQ.-Podemos hacer grupos.
- AR.-Podemos hacer campañas y folletos.
- AS.-Podemos hacer libros y campañas.
- AT.-Una manera podría ser eliminar el analfabetismo.
- AU.-Que la educación sea gratuita y laica.
- AV.-En una cartulina escribir todos sus derechos.
- AW.-Una campaña audiovisual para enseñarles sus derechos.
- AX.-Ir a impartir clases gratuitas a quienes no los conocen.
- AY.-Los adultos pueden ser maestros y enseñarles a los niños gratis.
- AZ.-Podemos escribir correos para compartir nuestros derechos.
- BA.-Que cada quien enseñe en los pueblos, pero hay personas con analfabetismo.
- BB.-Hacer campañas, como en las noticias, para difundir derechos y otros conocimientos.
- BC.-Lenguaje de señas para quienes no hablen.
- BD.-Ir a lugares públicos con carteles, para que la gente se acerque y vea sus derechos.
- BE.-Podemos decirle a la vecina, y ella a su comadre y así sucesivamente, que generen la educación en casa.
- BF.-Analizando las opiniones de los demás, podríamos hacer algo en la tele, videos y sonidos.
- BG.—Se me ocurre un juego, que sea divertido para los demás.
- QUÉ LES GUSTARÍA PARA APRENDER MÁS SOBRE SUS DERECHOS.
- BH.-Nuevas materias. Algo que podemos experimentar diario. Aprender nuevas lenguas.
- BI.-Materias para aprender más sobre NNA. Los bloques podrían hablar, uno de NNA, otro de adultos y otra sección de derechos animales.

QUÉ NOS SUGIEREN PARA ESCUCHARLOS MÁS.

- BJ.-Una campaña de concientización a los padres.
- BK.-Tratar de captar su atención. Que nos pongan atención. Cuando no le ponen atención a un niño éste empieza a caer en depresión, y en enfermedades.
- BR.-Hacer una campaña para otros niños.

3.- Integración de conclusiones.

A continuación, se presentan las cinco conclusiones más importantes de la Mesa de trabajo de NNA Titulares de Derechos, en la que participaron un total de 75 NNA.

1. Los derechos garantizan la libertad pero conllevan límites, también garantizan que niñas, niños y adolescentes podamos realizar ciertas actividades. Son algo inherente, que nos acompaña desde el nacimiento hasta la muerte.
2. Los derechos de niñas, niños y adolescentes deben ser respetados por los adultos.
3. Algunos derechos son el derecho a una familia, vivir en un hogar, la educación, la salud, la privacidad y el juego, así como el derecho a la libre expresión.
4. Se debe realizar una campaña de concientización y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente en la escuela, en los medios de comunicación y en las casas de vecinos, familiares y amigos.



5. Se deben promover los derechos de niñas, niños y adolescentes. En la medida que se protejan, se evitará daños a la salud física y mental de nosotros.

4.- Lectura y firma de la relatoría.

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría para validación de las y los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

5.- Cierre de la mesa.

El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a las y los integrantes a participar en la sesión plenaria.

Coordinador

Mtro. Samuel Jiménez
Acevedo

Moderador

Lic. Ma. Norma Canseco

Relator:

Mtro. Bruno Torres Carbajal